



HONDURAS

**Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra**

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

[alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.com](mailto:alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.com)

### CERTIFICACION DE ACTA #273

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá por este medio CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos que ésta Municipalidad lleva desde el año 2020 hasta la fecha, Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA NÚMERO 273. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de la Sierra, en el Departamento de Intibucá a los 17 días del Mes de mayo del año 2022. Presidida por el Señor Alcalde Municipal: Abogado Oscar Orlando Pineda Sánchez, con presencia de la Vice - Alcaldesa Municipal: Licda. Fany Lisdenia Gómez y los señores Regidores: Elvira Bautista Segunda regidora, Wilfredo Díaz Amador Cuarto regidor, Israel Lorenzo Molina Quinto regidor, Enrique Bautista López Sexto regidor y Secretaria Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la forma siguiente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y en el punto número 14, La Honorable Corporación Municipal en pleno, por la Ley de Municipalidades y haciendo uso de las facultades y prerrogativas, que le otorga la ley de municipalidades. **ACORDO:** Primero... **SEGUNDO:** discutió, analizo y aprobó la actualización de los manuales de la ley de Carrera Administrativa Municipal CAM y estos son: 1. Manual de Organización y Función. 2. Manual de Puestos y Salario. 3. Manual de Reclutamiento y selección del personal. 4. Manual de Capacitación. 5. Evaluación de Desempeño.

No habiendo más de qué tratar se dio por cerrada la sesión en el mismo lugar y fecha pasan las firmas de la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

  




HONDURAS

**Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra**

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

[alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.com](mailto:alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.com)

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Marcos de la Sierra a los 27 días del mes de mayo del año dos mil Veintidós.

  
Lic. Yeny Melissa Martínez Molina  
Secretaria Municipal

